

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 5'
Extranjero id... 9'
Número suelto 5 Cents.
Atasados 10

DIARIO DE REUS

DE AVISOS

FUNDADO EN 1859

Y NOTICIAS

REDACCION

ADMINISTRACION

PLAZA CONSTITUCION N. 7

TELÉFONO 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redaccion y Administracion.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitucion, y en la libreria de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrían y C., Puertaferrisa, 18, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

AGUA NAF SERRA

Esta TRIPLE AGUA DE AZAHAR, de perfumada y deliciosa aroma, está elaborada con la flor tierna y escogida del naranjo ágrico y se vende en botellas de 1/4 de litro á cuatro reales una.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANTONIO SERRA, REUS

AL POR MAYOR IMPORTANTES DESCUENTOS

Vimacones y Despacho, Peñayo 9, BARCELONA.

PEDIR AGUA NAF SERRA

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la

tosca vendida la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

TOS

Depósito general Gran Farmacia

CARPA

Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

CRIADERO

DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

de Joaquín Vendrell

Reus, Reseta de Suqué núm. 23 cerca de la Estación vieja

Se ofrece por buenas clases de arbores, para construcción y cuidado de jardines, ramos y coronas.
Ingerito de cepas y demás, con la más completa seguridad.

TRULLAS

Felices de construcción, reparación ó instalación de maquinaria eléctrica, con especialidad en electro-motores y dinamos.

La casa que mejor y más barato construye.
Dirigirse para informes y pedidos á su representante en ésta D. Andrés Caixal.
Para más detalles dirigirse al taller de los Sres Manuel y José Ferrer, Camino de Riudoms.

ALMACEN DE MADERAS

Se halla establecido en esta ciudad un Almacén de maderas del país, en el cual á precios sumamente económicos se encontrarán toda clase de maderas, como vigas de todas medidas, filetes, catrats de todos gruesos, tablas, corneleras para uso de cuberos y todo lo concerniente al ramo.

El almacén corre á cargo de Juan Cabré y Hermano.
REUS, Calle de la Amargura 14
Para tratar dirigirse al Callejón de Nolla número 1, Depósito de vinos.

GRANDES ALMACENES

PARA ALQUILAR

Lo están unos situados en la Plaza de San Narciso número 7, propios para almacenes de vinos ó para otras industrias, conteniendo un patio muy grande, un almacén que está entarimado, agua de la mina de D. Pablo Abelló, y á más dos pozos muy abundantes, gas y electricidad.

Por informes al dueño D. Buenaventura Basada que vive en la propia casa.

COMO SIEMPRE

No de ahora, si no desde mucho antes de que las llamadas imperiosas vacaciones de verano hubiesen tenido lo que pudiera calificarse de sanción oficial, viene ocurriendo lo mismo siempre, en cuanto relación guarda con la política.

Alejados de la Corte los prohombres que por su situación y condiciones contribuyen al calor que mantiene la prensa de gran circulación, pasa la misma un período de calma que se aviene muy poco con uno de los fines, por no decir el fin principal que aquella persigue, y de ahí que no resignándose á sufrir el silencio á que la obligan las circunstancias, busque medios de mantener el interés del público.

Y el medio lo encuentra á la mano fácilmente, adoptando la moda de la

interview que viene haciéndose de día en día más general.

Así vamos llover declaraciones tras declaraciones y proyectos sobre proyectos, para venir á la postre al resultado negativo de siempre, por que las más de las veces, cuando aquellas declaraciones y proyectos no son hijos de la fantasía, que no ocurre en todas ocasiones, no suelen pasar de la categoría de planes, sin que, salvo algunas excepciones, traspasen los umbrales de la realidad.

No hemos de combatir, precisamente, la monomanía de las declaraciones; antes al contrario, cuando quien las hace es persona que por razón de su cargo se halla en condiciones de llevarlas al terreno de la práctica, quisieramos se hicieran bien públicas tales declaraciones con carácter oficial, y eliminando de ellas lo perjudicial y superfluo se fijara un plazo prudente para convertirlas en hechos, ó se obligara

en otro caso al abandono del cargo de la persona que lanzó á los cuatro vientos sus dichos, haciendo así mismo bien público el acuerdo que en tal sentido se tomara, y seguros estamos de que adoptándose una medida enseguida á este fin, otros serían seguramente los resultados que se obtendrían en cuanto relación guarda con el gobierno de la cosa pública.

Indudablemente ocurriría que siendo en número inferior, y no poco, las declaraciones formuladas, serían muchísimo más numerosas que en la actualidad, las soluciones prácticas que se obtendrían.

No queda ninguna duda: el mal que lamentamos, no es de hoy; es ya mal antiguo que lleva trazas de convertirse en crónico.

Se habla mucho sin hacerse nada, cuando nada debiera decirse, haciéndose mucho. Solamente por este camino emprenderíanse unos derrotero

distintos de los de hoy, que no son otra cosa que los falsos derroteros de siempre.

Equis

Ventajas ó inconvenientes de acomodar el comerciante su contabilidad á las prescripciones del Código de Comercio.

(Conclusión.)

Siguen luego las reglas 2.ª y 3.ª del mencionado artículo, regulando los beneficios que alcanzan á aquellos comerciantes que hubieren llevado sus libros con todas las formalidades expresadas en el Código y los perjuicios que se irrogan á los que su contabilidad careciere de aquellos requisitos ó adoleciere de cualquier defecto, y tanto una como otra disposición afirman la utilidad de adoptar la práctica legal. Los beneficios ó ventajas que pro-

porcionan dichas reglas son tan salientes, que con su simple lectura se demuestra su trascendencia. Examinemos su alcance.

En los asientos de libros llevados por los comerciantes, sino existe conformidad y los del uno se llevaren con todas las formalidades legales, y los del otro adolecieren de defecto ó carecieren de los requisitos exigidos por el Código, perjudicarán y harán fé los de los libros llevados en regla, contra los de los defectuosos siempre que el perjudicado no demuestre lo contrario por medio de otras pruebas admisibles en derecho.

El beneficio de una parte es evidéntísimo: el perjuicio que sufre la otra es innegable también y aun cuando queda en favor de esta última el recurso de mejor prueba, aun siendo ésta bastante y eficaz, siempre quedará al descubierto del abandono con que lleva su contabilidad que carece de carácter le-

Edificio-Fábrica

Con más de treinta mil palmos de superficie edificadas, chimenea y anexos propios para cualquier industria con agua abundante, libre de todo gravámen, sito en esta ciudad calle Camino de Salou, número 1, esquina calle de Tetuán, se vende. Informarán calle de Monterols número 5 y en Barcelona calle de Gerena número 91. segundo.

P. MARTA CIRUJANO-DENTISTA

Curación de las enfermedades odontológicas.
Operaciones y empastes los más duraderos.
Las extracciones y demás operaciones dentarias, se practican sin dolor por medio de seguros anásticos.
Dientes y dentaduras protésicas (artificiales) se construye desde los económicos á los superiores.
Procédese según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

EL FRANCÉS EN TRES MESES!

Todos los Estudiantes del Instituto de Reus,
Todos los Alumnos de Academias y Colegios,
Todos los Dependientes de Comercio,

COMPRARÁN

EL COMPENDIO DE LENGUA FRANCESA COMPUESTO POR UN PROFESOR DE

PARÍS

SE VENDE 2'50

Casa del Autor, calle Montserrat, 8, principal.—REUS.
Imprenta de Carreras y Vila, Arrabal Alto de Jesús, 4.—REUS.

Nota importante: Siende dedicada la obra á sus Discípulos de Reus, el autor se quedará á la disposición gratuita de los compradores todos los días de 4 á 6 de la tarde por cuantas explicaciones necesiten, respecto al procedimiento del estudio.
Cursos particulares de francés por Mr. y Mme. Gougéard, á precios y horas convencionales.

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. T. de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos mejores casas extranjeras.
Para las operaciones Odontológicas hasta el día conocido.

al público en general que relacionado con las dientes artificiales á precios ventajosísimos.
que dicho señor practica, cuenta con todos los

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

RELOJES. de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.-pral. Reus.-Precio fijo.-Ventas exclusivamente al contado

PARA VENDER

En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay para vender: Una prensa de hierro de gran presión para extrujar la uva y sus orujos. Una tina de buena madera y fuerte de cabida sobre 18 ó 20 cargas. Una máquina para tajar botellas, y además varios barriles de diferentes cabidas y otros útiles propios para un negociante de vinos.
Los demás informes que convengan los darán en la propia casa.

GRAN FOTOGRAFIA TORRES

Calle Castelar (antes Seminarios), número 28

— REUS —

Se retrata todos los días

NOTA.—Vistas de Reus en Tarjetas postales

gal mercantil y se verá obligado a ampararla en otros fundamentos de derecho Civil. El comerciante que voluntariamente abandona el campo del fuero que le es propio, abdica de los beneficios que le proporciona ese fuero y pone en entredicho su crédito y aptitud comercial, y es de interés capital para el mismo regular todos sus contratos y negocios a la fácil y ordenada tramitación que el Código de Comercio determina para cada caso.

Es por último elemento valioso de prueba y acusación, presentar libros en regla que harán fé y perjudicarán a quien careciere de ellos ó no los presentare, bien voluntariamente ó por temor que su falta de adaptación al Código le pueda ocasionar mayor perjuicio, y bajo todos los aspectos y situaciones en que se estudie y aprecie el resultado final que dá llevar la contabilidad al amparo de lo prevenido en la ley mercantil, encontraremos garantías y beneficios que como decimos en los comienzos de este trabajo, además de significar un deber moral el cumplimiento y observancia de la Ley, ese mismo cumplimiento afianza la defensa legítima de los derechos inherentes a quien desarrolla sus actos y acciones con el sello y carácter de lo justo y legal.

El artículo 45 del Código es erróneamente interpretado, según nuestra opinión, por los que entienden que como está prohibido que se practiquen pesquisas de oficio por Juez, Tribunal ó Autoridad, en averiguación de si los libros de los comerciantes son llevados con arreglo á lo prevenido en el Código de Comercio, significa esta prohibición, la aplicación voluntaria por parte del comerciante de la adaptación ó excusa del cumplimiento ordenado para la manera de llevar la contabilidad.

Esta prohibición no puede tener más alcance que el recto principio de respeto y seguridad inviolable, que el legislador ha querido que merezcan los libros del comerciante por considerarlos como algo íntimo y personalísimo de él, que no puede fiscalizarse ni debe trascender de su fuero propio y absoluto.

De ningún modo podemos aceptar que esa inviolabilidad que se ha querido dar á la propiedad personal de los libros, se convierta en excusa de deberes, perfectamente expresados y definidos en el Código. Este consigna los libros que son necesarios llevar, formalidades y procedimientos que han de seguirse y ordenada manera de practicar los asuntos y anotaciones en los mismos, dejando solo libertad de acción al comerciante para que lleve además de los libros que señala como necesarios, todos cuantos estime convenientes para auxiliar ó completar su contabilidad, según el sistema que adopte.

No se nos alcanza ninguna razón que justifique esa falta de cumplimiento: ningún beneficio puede reportar á quien descuide la observancia de la Ley, que impone de una manera taxativa ese precepto y señala las ventajas que obtienen los que se acogen á lo prevenido por el Código, y solo una excusa única, por cierto pobre y mezquina, alegan los que faltan á este precepto, complementando así su criterio y conducta y consistiendo la falsa excusa que oponen, en una nueva inobservancia de otro precepto legal distinto de aquel.

Nos referimos á la vigente Ley del Timbre, que aún aceptando sea onerosa en su cuantía no por eso es excusable. Es Ley y por dura ó excesiva que resulte no debe eludirse, y si se aprecia como lesiva debe acudir al terreno legal de la reclamación ante los poderes públicos, hasta obtener la suavización ó reducción del tributo, pero nunca será permitido, legal ni moral evadir la ley ni burlarla.

¡Medrado quedará después de todo, el comerciante que funde el acrecentamiento de su fortuna en las ínfimas cantidades que defrauda al Tesoro!

Pierde en legalidad: pierde en concepto público: pierde en tranquilidad. Su crédito tan necesario para la vida comercial como el oxígeno para los

pulmones en la vida del hombre, se empaña, se enrarece y acaso llega á faltarle atmósfera respirable en el mundo de los negocios.

Resumiendo cuanto llevamos dicho sobre este tema, podremos concretar su resultado á las siguientes conclusiones: 1.º El comerciante que ajusta su contabilidad á lo que sobre este formalismo preceptúa el Código de Comercio, llena un deber obligatorio para todo ciudadano, cual es, el cumplimiento de la Ley. 2.º Quién presta este cumplimiento, queda defendido y amparado por la misma Ley que garantiza la defensa de sus intereses. 3.º Aquel comerciante que burla el precepto legal, se vé desamparado de los beneficios que proporciona su cumplimiento y solo se vé expuesto á perjuicios y quebrantos, y 4.º Puesto que el terreno de la legalidad es campo abierto para poder internarse en él sin violencia, molestia ni esfuerzo material, á él debe acudir quien se precie de recto, justo y moral, cualidades que enaltecen á quien las posee, y no nos permitiremos ofender á la clase comercial suponiendo que carece de estos signos de moralidad y rectitud.

Amparándose en el Código solo vemos beneficios y elementos de defensa: viviendo á espaldas del mismo se consigue una vida llena de temores y posibles quebrantos.

E. R.

Reus, Julio 1901.

Las Cámaras de Comercio

La «Gaceta» publica una real orden del Ministerio de Agricultura, cuya parte positiva dice así: «Que se amplíe hasta fines de próximo el plazo fijado para las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, actualmente constituidas, lleven á cabo su reorganización, conforme á lo dispuesto en el real decreto de 21 de Junio último; y 2.º Que se autorice la celebración en la corte, durante el próximo Octubre, de una Asamblea general de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación del reino y de las españolas establecidas en el extranjero, para deliberar y proponer medios de perfeccionar su organización.»

Declaraciones de Moret

El corresponsal de el «Heraldo» en San Sebastián ha tenido una entrevista con el señor Moret.

Este no concede importancia alguna al asunto que se relaciona con la cesión de territorios en nuestras posesiones del Africa Occidental y que viene tratando un periódico de Barcelona.

Precisamente esta cuestión no es nueva, puesto que fué iniciada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Califica de censur cuanto sobre la materia se ha publicado, y no comprende qué fin se pueden proponer algunos al llevar á cabo esta campaña cuando no hay legislación sobre el particular, y el único encargado de establecerla es el Parlamento.

Aunque el Gobierno tuviera el pensamiento ó la intención de proponer la adopción de un sistema ó procedimiento análogo al de Inglaterra en sus colonias, dentro de este procedimiento el Gobierno ha de estudiar el asunto y ha de someter esta reforma á la aprobación de la Cámara, con objeto de que disponga las reglas para la organización de las factorías de nuestras posesiones africanas.

Por todo esto insistió en que no acierte á explicarme el objeto á que obedece esta campaña y porque se ataca á los hombres políticos, acusándolos de formar parte de este ó de aquel negocio.

De todos modos yo me he impuesto una línea de conducta.

Claro es que yo no pertenezco ni á esta clase de empresas, ni á ningunas otras.

El periodista le ha hablado también acerca de una proyectada reforma de la ley municipal y de los proyectos de Hacienda.

Acercas del primer punto dijo el señor Moret:

«La actual ley municipal es buena,

pero exige modificaciones que de continuo reclaman.

Las principales modificaciones que el Sr. Moret incluía en su proyecto era la descentralización administrativa absoluta otorgando á los Ayuntamientos una completa autonomía municipal sin intervención directa de la Diputación provincial.

Según la reforma todos los Ayuntamientos podrían elegir libremente sus presidentes pudiendo recaer el nombramiento en personas que no desempeñaran el cargo de concejal pero que fuesen reconocidamente notables en su respectiva población.

Los Ayuntamientos tendrán la misma facultad que tiene el Rey para nombrar los alcaldes de real orden.

Para Madrid y capitales que pasando de 100.000 habitantes lo solicitaren, se dictaría una ley especial análoga á la que rige, por ejemplo, para las corporaciones municipales de París y Londres.

También dijo el Sr. Moret que se propone salir hoy para París y recorrer los principales centros de Europa, á fin de conocer y estudiar á fondo la manera como funcionan las más importantes instituciones obreras y los Bancos populares de Alemania é Italia.

Realizado este viaje de observación y estudio, el Sr. Moret regresará á España á mediados de Septiembre, dirigiéndose á sus posesiones de la Mancha, donde permanecerá dos ó tres días antes de que las Cortes reanuden sus tareas legislativas.

ANIVERSARIO

EL REY HUMBERTO

Roma 29.

Desde las primeras horas de la mañana la ciudad ostenta colgaduras negras, en señal de luto, en todos los edificios públicos y muchas casas particulares.

Las banderas ondean á media asta y con corbatas de negro crespón.

El Rey Víctor Manuel, la Reina Helena, la Reina viuda Margarita, la Reina María Pia y los príncipes Reales asistieron en el Panteón á la misa de «Réquiem» que en sufragio del malogrado Rey Humberto ha dicho monseñor Nitti, que ha oficiado de pontifical.

Las Reinas Helena y Margarita vestían de negro y aparecían sumamente conmovidas.

Al mismo tiempo que en el templo se efectuaba la ceremonia religiosa, en el teatro de Adriano se ha verificado una grande conmemoración popular.

Roma entera ha acudido presurosa á la manifestación, que ha resultado solemnemente grandiosa y conmovedora.

No ha ocurrido ningún incidente, desarrollándose todo con perfecto orden.

Los títulos de amortizable

Las facturas presentadas para el canje de las carpetas provisionales por los títulos, hasta la fecha son más de 6500.

Desde que hace dos semanas comenzó el canje se ha anunciado ya el despacho de 800 facturas. Hoy se llegará á las 1.000.

De aquí al día 15 no podrán estar despachadas más de dos mil ó tres mil facturas, y quedarán muchas pendientes.

Se pensó en proceder al pago del cupón, poniendo un cajetín en los resguardos de presentación. Pero esta idea parece abandonada. Probablemente se hará el pago con retraso.

No puede saberse el número de títulos que faltan por canjear ni hacerse un balance de los que quedan de los 308.000, pues para ello habría necesidad del recuento uno por uno, dado que de cada serie y cada paquete se han sacado títulos.

Contra la tuberculosis

A causa de la excepcional importancia de la afirmación hecha por el doctor Kock en el Congreso médico de Londres de que la tuberculosis no es transmisible á la raza bovina, se dice que en la Cámara de los Comunes se formulará una proposición en sentido

de preguntar al Gobierno si se propone nombrar una comisión encargada de hacer investigaciones acerca del indicado asunto.

Ha aquí un extracto de las conclusiones acordadas por el Congreso:

1.º Siendo el esputo el principal agente del contagio, deberá ser prohibido escupir.

2.º En todos los hospitales y establecimientos que alberguen físicos habrá instrucciones para prevenir el contagio y se insistirá en el uso de las escupidoras de bolsillo para los enfermos.

3.º La declaración voluntaria de los tuberculosos que espectoran debe ser recomendada y estimulado el celo de todos para que se puedan adoptar medidas preventivas.

4.º La creación de sanatorios es una de las indispensables y necesarias medidas para la disminución de la tuberculosis.

5.º Que los encargados de la salud pública harán uso de todos los medios de que disponen para evitar la difusión de la tuberculosis por las leches y las carnes.

6.º En vista de las dudas suscitadas acerca de la identidad de las tuberculosis bovina y humana, los Gobiernos deben inquirir la verdad en este asunto, de importancia para la salud pública y para la industria agrícola.

7.º Deberá estimularse la creación de Sociedades de educación popular para la prevención de la tuberculosis.

8.º El Congreso opina que debe nombrarse un Comité permanente internacional de propaganda y cooperación para la prevención de la tuberculosis.

9.º En opinión del Congreso, la insuficiente ventilación y salubridad de las viviendas de las clases trabajadoras disminuye los medios de curar la tuberculosis y ayuda á la predisposición para contraerla.

10.º La siguiente cuestión será sometida al próximo Congreso: «Las condiciones constitucionales del individuo que predisponen á la tuberculosis y medios de modificarlas.»

11.º y última. Que, reconocida la importancia de los sanatorios, deberán los Gobiernos estimular la caridad y filantropía para su creación.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 30 de Julio de 1901

Nacimientos Margarita Mateu Borrajo, de Estanislao y Balbina.

Matrimonios Ninguno.

Defunciones José Rodón Martre, 15 años, Miró 29.

Edicto de 1.ª cobranza

Zona de Reus Don Francisco Sánchez Gomez, Agente Recaudador de Reus y su partido.

Hago saber: Que publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria del primer período voluntario de las contribuciones é impuestos Directos, correspondiente al tercer trimestre del año actual, la de este término tendrá lugar en la calle de Santa Ana, número 24 los días del uno al ocho de Agosto desde las ocho á las doce y de las diez y seis á diez y ocho.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900. Reus á 30 de Julio 1901.—F. Sánchez.

Publíquese y fíjese este edicto en las Casas Consistoriales y demás parajes de costumbre de esta localidad. Reus á 29 de Julio de 1901.—El Alcalde, José M.ª Borrás.

Boletín Oficial

Extracto del número último día 29.

Circular de este Gobierno civil, anunciando que han sido dados de alta los

ganados que se hallaban atacados de glosopeda en Vilanova de Prades.

Otra recordando las publicadas en 8 de Junio último y 13 del actual, sobre revisión de una relación comprensiva de las sociedades y demás corporaciones.

Otra ordenando la busca y captura de los presos fugados de la cárcel de Comador el 23 del corriente, Ramón Durán Manuel, Manuel Torres García y Ramón Gimenez Saiz. D. José Barrufet vecino de La Selva, solicita se le concedan 12 pertenencias mineral de manganeso con el nombre «Virgen de la Piedad» sitas en el término de dicha villa.

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes publica una exposición y R. D. sobre reformas en la enseñanza.

R. O. del Ministerio de Hacienda, ordenando que la tela de lija ó esmeril adene el derecho que corresponda al tejido de que está formada.

El Ministerio de Instrucción Pública anuncia la provisión por concurso de la cátedra de dibujo artístico vacante en la Escuela provincial de Artes y oficios de Cádiz.

La Arrendataria de contribuciones de la provincia, publica los días y horas que se cobrará el actual trimestre de contribución en los distintos pueblos.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, hace público que se ha posesionado del cargo de oficial 2.º de la Investigación de la 2.ª Región, don José Arturo Poggio, habiendo cesado en el mismo cargo D. Alfonso Diaz Andrés.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 29 llegada ayer tarde.

Graça y Justicia.—Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario don Francisco de Paula Baca, contra la negativa del registrador de la propiedad de Piedrahíta á inscribir una escritura de partición.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando catedrático de agricultura de la Escuela especial de Veterinaria de Madrid á D. Juan Castro y Valero.

—Otras disponiendo se anuncien varias vacantes de cátedras.

—Otra disponiendo vuelva al servicio activo de la enseñanza el profesor D. Gabriel López.

—Subasta de las obras de construcción de una parte del edificio de la Escuela Normal Central de Maestros.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Ignacio de Loyola.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Apóstol.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DIA 30 DE JULIO DE 1901

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap., Vientos. Rows for 9 and 15 hours.

A las 8 y media de anoche empezó á caer una menuda lluvia que adquirió desde las diez y cuarto caracteres de torrencial, haciendo poco menos que imposible el tránsito por calles y plazas. Entrada ya la madrugada continuaba lloviendo abundantemente. Parece que este año revestirán mucha importancia las ferias y fiestas que la ciudad de Tortosa, celebrará el

El 2 de Septiembre próximo dedica-
mos á su excelsa patrona la Virgen de
la Omita.

En el inmediato puerto de Salou
ocurrió ayer tarde una sensible des-
gracia.

Acababa de tomar el baño una mujer,
vecina de esta ciudad, que se dedica á
la venta de aves en la plaza mercado,
cuando, antes de que tuviera tiempo
de penetrar en una de las casetas con-
tiguas á la playa, donde acostumbra á
dejar sus ropas las personas que se
bañan, le sobrevino un fuerte síncope,
falleciendo á los breves momentos.

Se cree que la desgraciada muger
padecía de una afección cardiaca.

Hoy fine el plazo para adquirir
sin recargo las cédulas personales.

Si se reúne mayoría de conce-
jales celebrará el Ayuntamiento sesión
ordinaria.

Entre los vecinos de la calle de
Llovera, reina el mayor entusiasmo, á
fin de celebrar, en el domingo próxi-
mo, la fiesta del patrono del barrio,
Santo Domingo, pudiendo asegurarse
que los festejos que se organicen re-
vestirán el mayor esplendor.

Es probable tomen parte en la fiesta,
algunas de las restantes calles que for-
man el repetido barrio.

Debiendo tener lugar el día de
mañana, 1.º de Agosto el ingreso en
Caja de los mozos correspondientes al
reemplazo del corriente año, según
lo dispone el artículo 143 de la vi-
gente ley de reclutamiento, se anuncia
para conocimiento de los interesados
que voluntariamente quieran asistir al
expresado acto, advirtiéndole que en la
referida operación intervendrá el Comi-
sionado designado por la Corporación
municipal y además se citará personal-
mente á dichos mozos.

Algunos colegas de la capital
del Principado, han dado cuenta de
que ha desaparecido recientemente un
empleado de la Sucursal del Banco de
España en esta ciudad, dejando un des-
falco de unas 40.000 pesetas.

La noticia no es cierta en los térmi-
nos en que los aludidos colegas la han
hecho pública, pues la desaparición
única lamentada estos días en esta ciu-
dad, que es la misma á que se refieren
dichos periódicos, es la de un auxiliar
de la Caja del Banco de Reus de Des-
cuentos y Préstamos, sobre cuyo hecho
entiende el Juzgado de este partido.

Durante el próximo mes de
Agosto, celebrarán su fiesta mayor, las
siguientes poblaciones de esta provin-
cial

Día 1, 2 y 3 Constantí y Vilabella; 4
y 5 Vilaseca; 5 y 6 Pobolada; 6 y 7 Pla
de Cabra, Maericert, Pallaresos, Ven-
drell y Vimbodí; 10, 11 y 12 Botarell y
Gratallops; 15 Amposta, 16 y 17 Cor-
bera, Falset, Canonja, Marsá, Morell,
Cabra, Puigpelat, Solivella y Vallmoll;
19 Tarragona y S. Magín de la Brufa-
gañ; 24 y 25 Argentera y Roda de
Bará.

En el mismo período celebrarán su
fiesta anual en esta provincia, las si-
guientes poblaciones:

Día 2, Horta y Mora de Ebro; 10, Ar-
bós y Riudoms; 15 Amposta; 24 Prades,
primer sábado Montroig.

Ha descargado un fuerte pedrisco
en el término municipal de Amposta,
causando perjuicios incalculables al
planto del arroz. Muchos terrenos del
Delta del Ebro, han quedado por com-
pleto arrasados. Los daños experimen-
tados son inmensos, y los agricultores
sentirán extraordinariamente los efec-
tos de este inesperado accidente ad-
mosférico.

Se halla vacante en la Catedral
de Tarragona una plaza de salmista,
admitiéndose las instancias ó solici-
tudes hasta el 7 del próximo Agosto.

En concepto de consumos se re-
caudaron ayer 544'61 pesetas.

Idem id. id. floja de 15'50 á 16 id.
Idem huerta >>>
Cebada, de 8'25 á 8'75 id.
Maiz, de 11'50 id.
Habones, de 12'75 á 13 id.
Habas 12'50 id.
Judías de 22 á 26 id.
Aceite de 12'50 á 13 ptas. la arroba.

NOTICIAS GENERALES

En breve quedará formada por los
cuerpos de infantería de la guarni-
ción de Barcelona una sección de ciclis-
tas encargada de repartir el rancho á
los guardias.

Los recipientes que contienen el
rancho y que se colocan en la delanta-
ra de la bicicleta, son de hojalata,
en forma de barril, se cierran herméti-
camente y su cabida es de 25 raciones.
Las pruebas que estos días se han
efectuado con ellos han dado muy buen
resultado.

Después de una penosa enfer-
medad ha fallecido la señora D.ª Rosa
Jovellar, esposa del general y exmi-
nistro de la Guerra D. Arsenio Linares.
Era la finada hija del difunto gene-
ral Jovellar, y señora que, por sus vir-
tudes y las relevantes cualidades que
la adornaban, se había hecho querer
por cuantos personas la trataron.

D. E. P.
Es muy probable que el nom-
bramiento de comandante de la guar-
dia municipal de Barcelona, recaiga á
favor de D. Manuel Casas, teniente co-
ronel de la guardia civil retirado.

El Instituto Agrícola Catalán de
San Isidro ha dirigido al señor mini-
stro de Agricultura, Industria, Comercio
y Obras públicas su dictamen respecto
de la información abierta, por Real or-
den de 4 del actual, sobre enseñanza y
exposiciones agrícolas.

El criterio del Instituto respecto de
dichos particulares, concretado natu-
ralmente á Cataluña, es que debe divi-
dirse la región catalana en dos gran-
des zonas: la montañosa, especialmen-
te destinada á la ganadería, y la baja,
con destino á la producción agrícola,
dotándose cada zona de la enseñanza
apropiada á la explotación de que es
objeto. Se recomienda, además, el es-
tablishment de una enseñanza am-
bulante por localidades ó comarcas,
que, teórica y prácticamente, manifies-
te en cada época el mejor cultivo y
producción de las plantas y la mejor
manera de elaborar sus productos. Res-
pecto de exposiciones y concursos,
opina el Instituto que debe dejarse su
celebración á la iniciativa particular,
sin perjuicio de estimularla por medio
de primas, premios ó subvenciones.

Está siendo objeto de grandes elo-
gios por los principales médicos de España
la *Tonicina granulada Espinar*, que es la
última palabra en preparados tónicos-re-
constituyentes. Su completa composición y
excelente preparación además de su agra-
dable paladar hace que los enfermos lo
prefieran á todos los demás tónicos.

Depositario Tomás Piñol, Casa CODER.
Léase el anuncio.

Resultado positivo

Para las dispepsias, diarreas y disen-
terias en niños y adultos, tómese el
**Elizir Estomacal de Salz de Car-
los** y es seguro el alivio inmediato y
la curación pronta.
Pídase siempre **Elizir Salz de Car-
los**, único acreditado, único que cura.
Ocho años de éxitos constantes. Exija-
se en las etiquetas la palabra **STOMA-
LIZ**, marca de fábrica registrada en
Europa y Américas.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona
Entradas del día 29
Vapor español Jacinta, de Liverpool
y Barcelona, con tránsito, su agente
D. Modesto Fenech.
Balandra española San Sebastián, de
Mazarrón, con tránsito, su agente don
José M.ª Ricomá.
Vapor español Correo de Cartagena,
de Certe, con bocoyes vacíos, con-
signado á los señores V. y sobrino de
P. Ferrer Mary.

Despachadas
Vapor Julio, para Liverpool, con
vino.
Pailebot Anna, para Port-Vendres,
con vino.
Vapor Jacinta, para Liverpool, con
vino.
Vapor Cabo Peñas, para Marsella y
escalas, con cargo general.
Vapor Correo de Cartagena, para
Certe y escalas, con vino.

BOLSÍN DE REUS

Monteols, 27
Cotización en Barcelona á las cuatro de
la tarde de ayer.
Interior 72'05
Colonial 83'25
Orenses 25'10
Nortes 53'15
Alicantes 73'25
Banco Vitalicio 86'
Cubas 86 71'75
Cubas 90 93'80
Amortizable 102'25
Oblig. 5 pS Almansa 58'25
Idem 3 pS Francia 45'75
dem 3 pS Orense 70'85

PARIS
Exterior 70'85
MADRID
Interior 72'05
GIROS
Paris 39'70
Londres 35'15
Descuento de cupones; compra y
venta al contado y por cuenta agena
valores del Estado y locales de Barce-
lona; compras de monedas de oro.

J. MARSANS ROF

Representante. — JOAQUÍN SOCIATS
CALLE SANTA ANA, 26
Cotización en Barcelona á las 16 de
ayer.
Interior 72'05
Coloniales 83'12
Amortizable 5 pS 94'02
Cubas 86 86'
Cubas 90 71'75
Filipinas
Exterior Paris 70'85
Aduanas
Nortes 53'10
Alicantes 73'20
Orenses 25'15
Oblig. Francia 6 pS 98'12
> 3 pS 58'12
> Almansa 3 pS adh
GIROS
Paris 39'70
Londres 35'15
Ordenes de Bolsa para Barcelona,
Madrid y Paris.—Compra y venta al
contado de toda clase de valores.—Des-
cuento de cupones.—Compra de mo-
nedas de oro y billetes de todos los
países.—Giros sobre Barcelona y Ma-
drid.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta
Sindical del Colegio de Corredores de
Comercio de la plaza de Reus.
CAMBIOS EXTRANJEROS
Londres 90 dfr 34'80 din.
Idem 12 div >
Idem vista >
Paris vista 39' >
Marsella vista >
Perpignan vista >
Hamburgo vista >
Idem 90 dfr >
Idem 3 pS >
VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense 0'0 0'0 0'0
Industrial Harinera 775
Banco de Reus 700
Manufacturera de Al-
godón 14250
Compañía Reusense
de Tranvías 35
Compañía Reusense
de Tranvías privi-
legiadas 5 por 100 300
Electra Reusense 470
Manicomio de Reus.

COQUELUCHE

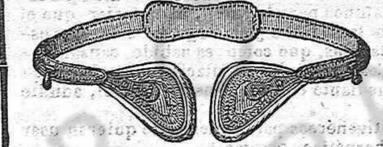
(Tos ferina)
Curación pronta con las inhalaciones de
OZONO en el Gabinete electrote-
rápico de D. Roberto Grau, Arrabal al-
to de Jesús, 4, pral.—REUS.
El ozono (oxígeno electrizado) es el me-
jor tónico-desinfectante de las enfermeda-
des del pecho: *catarros secos y húmedos,*
*enfisemas y bronquitis crónicas, bronquitis ca-
pillares, asma, tisis, influenza, coqueluche,*
etcétera y de otras enfermedades diferen-
tes, *anemia, clorosis y diabetes*, obrando
en estos últimos casos como poderoso re-
generador de la sangre.

EN VENTA

Lo está un carro conocido por los de
darell, el cual se cederá por un precio mó-
dico.
Informes calle Alta del Carmen, 66.

AGENCIA EJECUTIVA
RECAUDADORA

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD
Siendo varios los propietarios de esta lo-
calidad que hasta la fecha no han satisfe-
cho la construcción de las aceras verifi-
cadas en las fachadas de sus respectivas casas
en los años 1895, 1896 y 1897, á pesar de los
requerimientos amistosos hechos con aquel
objeto, y haber sido apremiados en el mes
de Mayo de 1899, sin que á pesar de todo
ello se haya podido lograr el pago de di-
chos descubiertos, invitados por la Alcaldía
de esta ciudad para que presentaran cuan-
tas reclamaciones pudieran alegar contra
el importe ó construcción de las referidas
aceras, bordillos ó pavimentos, sin que
ninguno de los propietarios deudores haya
presentado reclamación alguna hasta la
fecha.
Esta Agencia en cumplimiento de lo dis-
puesto por la Superioridad y á fin de evitar
mayores perjuicios á los referidos propieta-
rios que se hallan en descubierto por dicho
arbitrio, les invita al pago de las cantida-
des que en las notificaciones hechas tienen
consignadas, concediéndoles un nuevo y
único plazo desde el día de la fecha hasta el
día diez del próximo mes de Agosto ambos
inclusive, de nueva á doce de la mañana
en las oficinas de esta Agencia, sita en la
calle del Hospital número 14, 3.º, 2.º, y
transcurrido dicho plazo se cumplirá con
lo que dispone la vigente Instrucción de
procedimientos ejecutivos.
Lo que se hace público en los periódicos
de esta localidad para que llegue á conoci-
miento de los interesados.
Reus 25 de Julio de 1901.—El Agente re-
caudador, Francisco de P. Macedonic.



IMPORTANTISIMO
A LOS HERNIADOS
(TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben
olvidar los herniados, (trencats) es el de
que no basta la compra de un buen bra-
guero, sino que la tal compra, para dar
buen resultado, ha de ir acompañada de
una aplicación perfecta que solo puede
llevar á cabo una persona perita.
En mis 42 años de práctica, he tenido
ocasión de ver muchas veces, que el dine-
ro empleado en la compra de un buen bra-
guero, ha resultado poco menos que inútil
por no estar su forma á construcción apro-
piada á la índole de la hernia que ha su-
frido el paciente.

Son muchos los que han acudido á con-
sultarme creyendo de estar herniados (tren-
cats) y hecho el reconocimiento se han con-
venido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de
esta comarca respecto á mi establecimiento
LA CRUZ ROJA; y los siete años de prácti-
ca en la casa de Cloussolles de Barcelona,
son garantías que no olvida el público.

**Bragueros de todas clases lo
más práctico y moderno para
la curación de las hernias.**

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de
cautuchuc para la completa curación de los
tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la
cargazon de espaldas.

FAJAS LIPOGASTRICAS para corregir la
obesidad dilatación, y abultación del vien-
tre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de
las hernias.
ESTABLECIMIENTO
LA CRUZ ROJA
REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 4
de esta ciudad hay para alquilar dos espa-
ciosos y grandes almacenes propios para el
negocio de Vinos, acopios de frutos del
pais y también para establecer en ellos al-
guna industria ó taller.
Tienen además la ventaja de poder dis-
poner de un buen patio y agua suficiente
para todas las necesidades del negocio ó
industria.
Hay también tres lagares, *cups*, disponi-
bles para la próxima vendimia de cabida
juntos sobre 700 cargas de vino. Todo en
muy buen estado, completa seguridad y
solidez.
Los demás informes se darán en la pro-
pia casa.

TELEGRAMAS

Firma de la Reina
Madrid 30.
Telegrafían de San Sebastián que el
duque de Almodóvar ha puesto á la fir-
ma de S. M. las siguientes disposi-
ciones:
Real decreto de Instrucción pública
reconociendo derechos á los catedráticos
supernumerarios y auxiliares para
obtener cátedras en propiedad.
Concediendo amnistía por las infor-
malidades cometidas en algunos certi-

ficados de viaje para la obtención de
los títulos de pilotos y capitanes mer-
cantes.

Ascendiendo á maquinista de 1.º de
la Armada é Antonio Terrero.

Una desgracia

Madrid 30.
Comunican de Zaragoza que un tren
de maniobras ha arrollado en la esta-
ción del Mediodía al guarda-barrera
Antonio Puertas, fracturándole ambas
piernas, que han tenido que serle am-
putadas en el hospital.

Entierro

Madrid 30.
Esta tarde se ha verificado el entie-
rro de la señora del general Linares.

Ha asistido muy numerosa y distin-
guida concurrencia, á pesar de que el
tiempo estaba lluvioso.

Por esta causa la comitiva ha ido en
carruajes.

Los Coros de Clavé

Madrid 30.
Telegrafían de Santander ampliando
las noticias anteriores, acerca del reci-
bimiento que los coros de Clavé mere-
cieron á su llegada á aquella capital.

Los bomberos, que llevaban en alto
grandes hachones de viento, acompa-
ñaron á los coristas, los cuales, á su
paso por las calles, fueron aplaudidos.
En los balcones de las casas, ante
los cuales pasaron los coros, había mu-
chísima gente.
Los edificios ostentaban espléndidas
iluminaciones.
El acto de recepción de los coristas,
verificado en las Casas Consistoriales,
resultó brillantísimo.

El alcalde dirigió á los coros frases
muy cordiales y afectuosas, y en pare-
cidos términos se expresó el presidente
de la Diputación, quién, después de
algunos períodos en que resplandecían
sus sentimientos patrióticos, acabó vi-
toreando á España, Cataluña y Cas-
tilla.

Noticias de Cádiz

Madrid 30.
Desde Cádiz trasmitea las noticias
siguientes:

Al banquete celebrado en el Consula-
do alemán en honor del príncipe Enri-
que de Prusia, asistieron las autorida-
des, los jefes de la escuadra y buen
número de significados individuos de
la colonia alemana.

Se asegura que tan pronto como lle-
gue la escuadra alemana procedente de
China, una y otra escuadra zarparán á
la vez para Alemania.

Ha sido invitado el príncipe á un ac-
to que en su obsequio organiza el Ca-
sino Gaditano.

Enrique de Prusia irá pronto á Sevi-
lla y Jerez, como particular, y para co-
nocer las dos citadas poblaciones.

Aclarando noticias

Madrid 30.
El gobernador civil de esta capital
ha visitado al ministro de la Goberna-
ción para participarle que es completa-
mente inexacto cuanto se viene dicien-
do de sucesos extraordinarios ocurridos
en el convento de Esclavas Asunciona-
listas, y que propaga algún periódico
con notoria ligereza.

Lo ocurrido en aquella casa no es ni
más ni menos que lo que ya se sabe de
que unas educandas fueron recogidas
por sus familias, para volver luego al
convento, como otras veces ha sucedi-
do, sin que nadie se alarmara ni lo to-
mara en consideración.

El tiempo

Madrid 30.
Está lloviendo copiosamente.
El tiempo ha cambiado y del calor
extraordinario de estos días hemos pa-
sado á una temperatura bastante fresca,
hasta el punto de que se ven algunos
abrigo.

La prensa y la Bolsa

Madrid 30.
Se comentan mucho en esta corte
las noticias que publicaron algunos pe-
riódicos franceses, respecto á si se ha-
bía ó no observado alguna agitación
carlista en la frontera pirenaica.

Desde esta corte los corresponsales
de los periódicos advierten á las publi-
caciones de provincias que lo dicho por
la prensa de Francia carece de funda-
mento.

Se trata sencillamente, según se
cree, de preparar con más ó menos ha-
bilidad jugadas de Bolsa que sirvan
para que el cambio de los francos se
eleve.

En los centros oficiales se afirma ter-
minantemente que no hay ni asomos
de tales agitaciones de fuerzas carlis-
tas.

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

Preparada á la inglesa, con drogas puras, reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Rechazar las numerosas imitaciones. De venta en todas las farmacias y droguerías de España. ♦ Por mayor: principales droguerías y laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto, 144.—VALENCIA.

UNICA MAGNESIA ESPAÑOLA
premiada en la Exposición de París de 1900
Medalla de oro en la Exposición
de Niza de 1901
Aprobado por la real Academia
de Medicina de Valencia.

El más poderoso tónico-nutritivo-reconstituyente conocido hasta el día

Tonicina GRANULADA Espinar

Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gona militar y demás infecciones gónico-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 1. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.
En REUS en la de D. Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, número 80, Doctor Carpa, Plaza de Prim y Arrabal de Santa Ana, 2, y en la Droguería de D. Francisco Freixa, Plaza de Prim, número 1.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.
Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los Sres. Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
ESTABLECIMIENTO DE SARDÁ HERMANOS
Calles de Mar, 30 y León, 48
TARRAGONA

PRUÉBENSE
Los exquisitos chocolates
— DE LOS —
RR. PADRES BENEDICTINOS
SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE
á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.
DE VENTA
Establecimiento de José Monserrat
FABRICA DE DULCES

CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los disépticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS
Préstamos en 1.º y 2.º Hipoteca y otras garantías
Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero
Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º Teléfono 68

LA GRESHAM
COMPANIA INGLESA DE
seguros sobre la vida y de rentas vitalicias
Fundada en el año 1848
Primas indisputables.—Beneficios capitalizados.
Primas muy moderadas
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, BARCELONA.
En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.

La Palatine
COMPANIA INGLESA DE
seguros contra incendios, explosiones y accidentes
Oficina para Cataluña: PLAZA DE CATALUÑA, 9, BARCELONA.
En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1901
Línea directa para el Rio de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés
ALGERIE
LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses
El día 11 de Agosto el vapor **Les Alpes**
El día 27 de Agosto el vapor **Italie**
Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, prel.—Barcelona.

DEPOSITO DE PRODUCTOS, APARATOS Y ACCESORIOS
PARA LA FOTOGRAFIA.
E. NAVAS Arrabal alto Jesús
-- 29 y 31 -- **REUS**

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.
Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CASA DE CAMPO EN VENTA
Edificio moderno con unos 16 jornales de tierra, mitad próximamente de regadío, con abundante noria y 18 horas de agua de una buena mina. Dista de 3 á 4 kilómetros de Reus.
Informes en esta imprenta.

CARTILLA RÚSTICA
para uso del cultivador de la Viña Americana
Se vende en esta imprenta á 1.50 pesetas ejemplar.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU
Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 30 de Junio de 1901

SALIDAS DE REUS		SALIDAS DE SALOU	
Tren n.º 2	á las 4'10	Tren n.º 1	á las 4'50
" " 12	" 5'45	" " 11	" 6'30
" " 14	" 7'20	" " 13	" 7'21
" " 16	" 8'09	" " 15	" 8'30
" " 4	" 9'00	" " 17	" 9'40
" " 20	" 11'03	" " 19	" 10'41
" " 22	" 12'35	" " 21	" 11'04
" " 6	" 14'47	" " 23	" 12'48
" " 28	" 15'29	" " 25	" 13'30
" " 28	" 16'11	" " 27	" 15'30
" " 30	" 16'53	" " 29	" 16'12
" " 32	" 17'35	" " 31	" 16'54
" " 34	" 18'17	" " 33	" 17'36
" " 36	" 18'59	" " 35	" 18'18
" " 38	" 19'39	" " 37	" 19'00
		" " 39	" 19'40
		" " 41	" 20'30

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrán el número 24 de Reus á las 13'59 y el n.º 23 á las 14'00 de Salou.

El tren n.º 2 que sale de Reus á las 4'10 de la mañana y el n.º 41 que sale de Salou á las 20'30 de la noche no tienen enlace con el tranvía.

El precio de ida y vuelta es de 1'05 peseta. Niños de 3 á 7 años 55 cts.

Tranvía á vapor desde la estación del ferro carril económico hasta frente á la calle Olosa de Mestres.

Servicio de trenes combinados que regirá desde 30 de Junio de 1901.
Salidas de la calle Olosa de Mestres:
5'40 7'12 8'00 8'45 10'55 12'30 14'30 15'25 16'07 16'49 17'31 18'13 18'55 19'35

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la calle Olosa de Mestres á las 13'54 de la tarde.

Reus 28 de Junio de 1901.—El Administrador, José M.ª Ciurana.

De Reus á Tarragona
8'39—9'47—14'30 y 19'18.

De Tarragona á Reus
7'45—12'40—17'15 y 20'20.

De Reus á Lérida
5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.

De Lérida á Reus
5'05—16'05.

De Reus á Barcelona
Salida.—4'58—7'24 (expreso) 14'14 (correo) y 18'50.
Llegada.—9'56—9'36—17'23 y 23'28

De Barcelona á Reus
Salida.—6'10—10'06 (correo)—14'10 y 19'17 (expreso).
Llegada.—10'32—13'16—17'46 y 21'30.

Reus 1.º Enero 1901.

EXIJAN Vds.
LA PILDORA BLANCA
DEHAUT
Purgativas y Depurativas del Doctor
se toman al comer.
Las menos COSTOSAS
las más activas.

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD
con Ioduro de Hierro Inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilación, la Escrófula, etc.
Es el producto verdadero con la
firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.